

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 890

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 5 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Agresiones** y amenazas sufridas por estudiantes de los colegios secundarios “Mariano Moreno” y “Claudia María Falcone” de la Ciudad de Buenos Aires. Expresión de repudio.

1. **Melillo y otros.** (3.367-D.-2002.)
2. **Monteagudo y otros.** (3.457-D.-2002.)
3. **Jarque y otros.** (3.460-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Melillo y otros señores diputados, de la señora diputada Jarque y otros señores diputados, y el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados por los cuales se repudia la agresión y amenaza sufrida por un estudiante del Colegio Nacional “Mariano Moreno” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por la grave agresión y amenaza sufrida en perjuicio de estudiantes de los colegios secundarios “Mariano Moreno” y “Claudia María Falcone” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reivindicación del boleto estudiantil.

Sala de las comisiones, 27 de agosto de 2002.

*Fernando R. Montoya. – Alfredo P. Bravo.
– Angel Baltuzzi. – Gabriel Romero. –
Sarah Picazo. – Elsa Lofrano. – Alberto*

*Herrera. – Fernando C. Melillo. –
Patricia C. Walsh. – Guillermo Johnson.
– Marcela Bordenave. – Carlos Brown.
– Alberto Coto. – Luis Cigogna. –
Alejandro Filomeno. – Ricardo Gómez.
– Margarita O. Jarque. – Carlos R.
Iparraquirre. – Juan C. López. –
Araceli E. Méndez de Ferreyra. –
Leopoldo R. G. Moreau. – Ricardo C.
Quintela. – María del Carmen Rico. –
Roberto Saredi. – Raúl J. Solmoirago.
– Margarita R. Stolbizer. – Marcelo J.
A. Stubrin. – Atilio P. Tazzioli. – Jorge
A. Villaverde. – Luis F. Zamora.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Melillo y otros señores diputados, de la señora diputada Jarque y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados por los cuales se repudia la agresión y amenaza sufrida por un estudiante del Colegio Nacional “Mariano Moreno” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El martes 11 de junio de 2002, a las 21 horas, dos personajes tenebrosos atacaron a un alumno perte-

nciente al centro de estudiantes del Colegio Nacional “Mariano Moreno” y lo amenazaron para que cesara en su lucha por lograr el boleto estudiantil.

Este vandálico suceso no sólo es repudiable en sí mismo, sino que nos alerta sobre una escalada represiva sobre toda la lucha del movimiento estudiantil.

Curiosamente, la agresión que recibió el estudiante fue grabarle con un estilete la tristemente célebre sigla “AAA”.

Estamos convencidos que este hecho es gravísimo porque busca asociarlo con la más triste y luctuosa de las noches de la Argentina, conocida “la noche de los lápices”.

Recordemos que esa marca del horror en la historia argentina se produjo cuando la dictadura militar secuestró a los muchachos líderes que habían logrado obtener el boleto estudiantil: Francisco López Mantener, Claudia de Acha, Horacio Ungaro, Daniel Racero, María Clara Ciocchini y María Claudia Falcone. Pocos días después fue secuestrado Pablo Díaz, el único sobreviviente de ese atroz accionar.

Pero, además, el grupo que participó de esta acción habría contado con una tecnología que le permitió intervenir el teléfono particular de la víctima. Al mismo tiempo que amenazaban a su primo, lo cual nos hace suponer que los que hacen este tipo de acciones están respaldados por un aparato de inteligencia que les da cobertura.

Ante este tipo de episodios que plantean sembrar el terror en la sociedad, se nos plantea la disyuntiva de difundirlos, con lo cual se magnificaría el efecto psicológico del miedo, o ser discretos en el tratamiento mientras la Justicia investiga.

Nosotros somos partidarios de denunciar a los actos de terror para impedir su ampliación y exigir de la Secretaría de Seguridad el compromiso del esclarecimiento de la agresión.

Creemos que una difusión seria y el rechazo enérgico de las instituciones de la Nación aumentan el nivel de protección individual y, por lo tanto, señor presidente, es que solicito a mis pares la urgente aprobación de este proyecto de declaración.

Fernando C. Melillo. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Fabián De Nuccio. – Francisco F. Gutiérrez. – Irma F. Parentella.

2

Señor presidente:

En la noche del martes 11 de junio pasado, un alumno del Colegio Secundario “Mariano Moreno” de esta Ciudad de Buenos Aires salía del establecimiento educativo. Según versiones periodísticas, a las dos cuadras lo detienen dos hombres de civil llamándolo por su nombre, lo tiran al piso y con un cortante le graban en el pecho tres letras “A” mayúsculas, sin duda en alusión al tristemente cono-

cido grupo de tareas “Triple A”, que sembró de terror y muerte la década del 70. Además, le dijeron: “Vos sos la primera ficha del dominó que cae, no joroben más con el boleto estudiantil”.

Ante este terrible hecho, es imprescindible recordar el antecedente de la “Noche de los lápices”: el 16 de septiembre de 1976, siete estudiantes secundarios de La Plata fueron secuestrados por la dictadura militar a raíz de su lucha por la vigencia del boleto estudiantil. Seis fueron fusilados y sólo uno, Pablo Díaz, fue liberado.

Actualmente, existen dos tipos de boletos: el escolar de 5 centavos y el estudiantil de 35. En la provincia de Buenos Aires los alumnos que cursan hasta el noveno año de la Educación General Básica –equivalente al 2º año del secundario en la Capital Federal– pagan el boleto de 5 centavos. Pero en la Ciudad de Buenos Aires ese beneficio finaliza cuando los chicos terminan el 7º grado de la primaria.

Los alumnos del “Mariano Moreno” se movilizaron por este tema con marchas a la Secretaría de Transportes y programaron un festival artístico para el día viernes 14 de junio frente al colegio, en Rivadavia al 3500.

Más allá de las investigaciones necesarias, que solicitamos se realicen de inmediato en el Ministerio del Interior, creemos imprescindible que esta Cámara se pronuncie decididamente en repudio a estos actos intimidatorios que, señalamos, son de suma gravedad y no hacen más que retrotraernos a oscuras épocas de nuestro país en las que reinaba la impunidad y donde el secuestro y la tortura eran el método para silenciar los reclamos populares.

La Honorable Cámara de Diputados debe, una vez más, dar señales a la ciudadanía de su inquebrantable vocación de defensa de la libertad de expresión y los derechos constitucionales.

Por todo ello es que solicitamos se apruebe el proyecto de resolución adjunto.

María L. Monteagudo. – Alicia A. Castro. – Jorge Rivas.

3

Señor presidente:

El día 12 de junio próximo pasado, a las 21 horas, un estudiante secundario del Colegio Nacional “Mariano Moreno” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue atacado en las inmediaciones de su casa por dos hombres que ocultaban su rostro con camperas de cuero y lentes oscuros; lo tiraron al piso, y mientras uno de ellos lo sujetaba, el otro le levantó la ropa y con un *cutter* le marcó sobre el pecho, del lado izquierdo, tres letras “A” bien claras, amenazándolo por su actividad en la lucha por el boleto estudiantil, señalándole “vos sos la primera pieza del dominó”, según surge de la denuncia efectuada.

Un día después, el compañero del centro de estudiantes con el que iba a encontrarse la noche de las amenazas recibió en su casa una escuela con letras de recortes impresos en la que se lee: “Vos también cuidáte, porque si no te va a pasar como a tu primo”.

Cabe destacar que estos dos estudiantes, que entre ellos se llaman “primo”, habían tenido horas antes de lo sucedido una charla telefónica en la que habían acordado el encuentro, por lo que se infiere claramente que existieron escuchas telefónicas previas.

No es la primera vez que en estos últimos meses militantes políticos y sociales se ven sometidos a distinto tipo de “aprietes” y amenazas.

El día 2 de junio próximo pasado, el estudiante de trabajo social de la Universidad Nacional de La Plata, Mariano Dos Reis, fue secuestrado en esa ciudad y sometido a torturas físicas (picana y golpes) a bordo de una camioneta por parte de cuatro sujetos que lo amenazaron por su militancia política y estudiantil.

Días atrás, un grupo de estudiantes de esa misma casa de estudios, también en la ciudad de La Plata, recibió un trato amenazante por parte de agentes policiales reglamentariamente identificados.

Por otra parte, se han recibido varias denuncias por persecución a asambleístas de distintos barrios y localidades, llegando en un caso extremo a incendiarle la casa a una asambleísta en la localidad bonaerense de Merlo.

Estas acciones, que aparecen como aisladas, forman parte de una avanzada represiva que venimos denunciando, y que se viene profundizando en nuestro país especialmente desde que el 19 y 20 de diciembre nuestro pueblo decidió salir a las calles masiva y constantemente para reclamar por sus derechos y poner fin al robo institucionalizado que los grandes capitales vienen perpetrando impunemente en la Argentina.

Ellos saben bien que cuando un pueblo resuelve luchar por lo que le corresponde no hay preservación del privilegio sin represión. Lo sabían bien en el 76, lo saben también ahora.

La impunidad es ausencia de justicia, ausencia de castigo, ausencia de la acción reparadora de la Justicia.

Y cuando la impunidad se encuentra enquistada en distintos ámbitos y dimensiones de lo político, lo económico y lo social, conforma un sistema basado en la corrupción, la violencia, la ineptitud y la connivencia, la indiferencia y el olvido.

En este marco, las declaraciones del ex presidente Carlos Menem en Estados Unidos expresando que “las calles de la Argentina están llenas de marxistas” abonan discursivamente la generación de prácticas que nuestra sociedad padeció y que no quiere ni debe volver a reeditar.

Pero los argentinos hemos aprendido que el miedo es el peor enemigo de la libertad, y que la unidad de todas las fuerzas de un pueblo movilizado es la única defensa posible frente al terror con el que nos quieren paralizar; no podemos permitir nunca más que en nuestro país se persiga a activistas políticos y sociales.

Es por eso que exigimos a los poderes públicos el esclarecimiento de lo sucedido, la identificación y el castigo de los responsables y solicitamos la urgente aprobación del presente proyecto de declaración.

Margarita O. Jarque. – Julio C. Accavallo. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio al ataque recibido por un alumno perteneciente al Centro de Estudiantes del Colegio Nacional “Mariano Moreno” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su lucha por la obtención del boleto estudiantil.

Fernando C. Melillo. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Fabián De Nuccio. – Francisco F. Gutiérrez. – Irma F. Parentella.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio y preocupación por la grave agresión y amenaza sufrida por un estudiante del Colegio Secundario “Mariano Moreno” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Solicitar al Ministerio del Interior una profunda investigación sobre los hechos.

María L. Monteagudo. – Alicia A. Castro. – Jorge Rivas.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los hechos sucedidos en la noche del miércoles 12 de junio próximo pasa-

do, en la que un estudiante secundario del Colegio Nacional “Mariano Moreno” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue sometido a torturas por parte de dos desconocidos que, tras amenazarlo por su militancia estudiantil, grabaron en su pecho con un *cutter* tres letras “A”, en clara alusión a lo que en épocas negras de la historia de nuestro país fuera la Alianza Anticomunista Argentina.

Y la profunda preocupación por lo que configura ya una escalada de prácticas ilegales contra ciudadanos –militantes políticos, sociales, asambleístas,

ahorristas– que ejercen su legítimo derecho de expresión.

En este marco, se torna imprescindible repudiar las declaraciones del ex presidente Carlos Menem en Estados Unidos, quien, expresando que “las calles de la Argentina están llenas de marxistas”, abona discursivamente la generación de prácticas que la sociedad argentina padeció y que no quiere ni debe volver a reeditar.

Margarita O. Jarque. – Julio C. Accavallo. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo.